

	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA DE BOMBA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 4

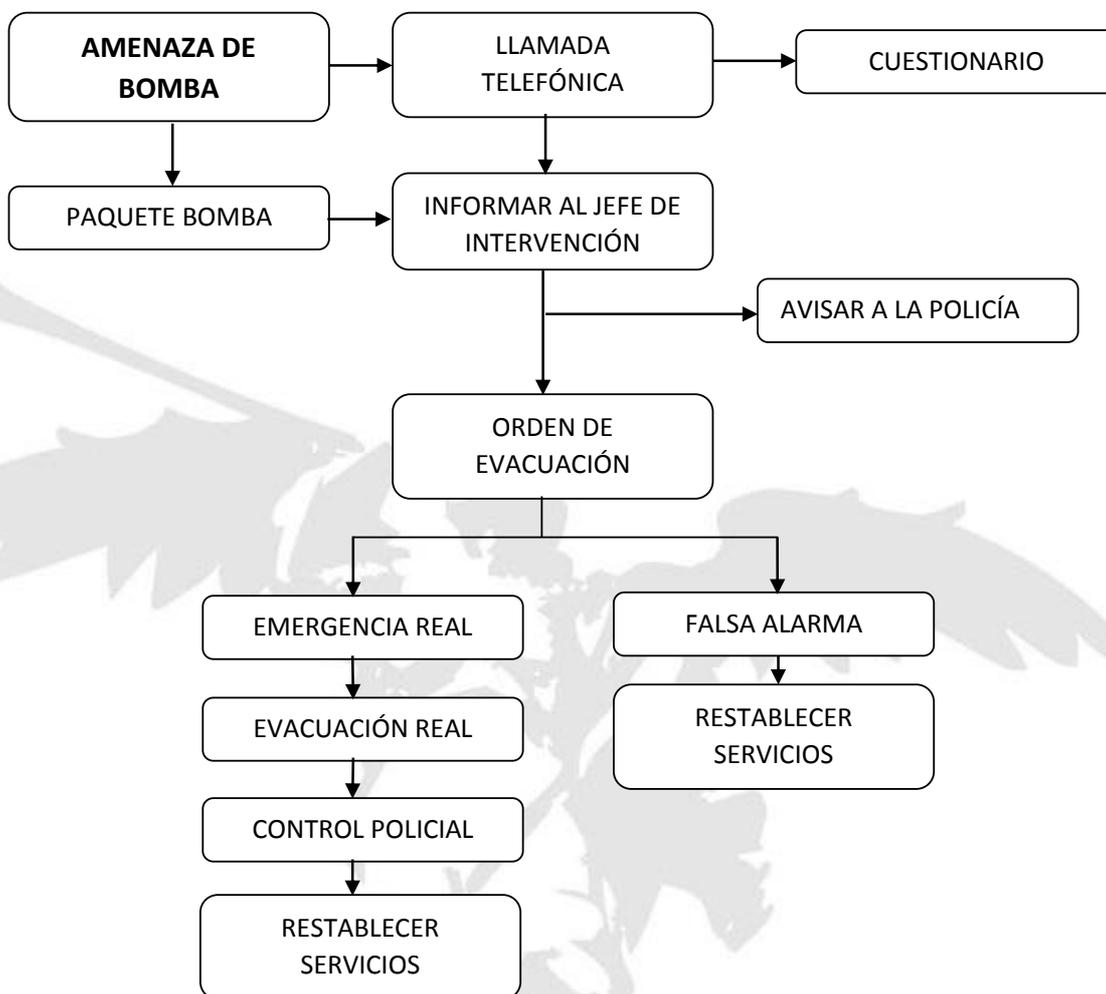
ACTUACIÓN ANTE AMENAZA TELEFÓNICA	
Recepción Llamada	Mantener la calma y cumplimentar el cuestionario de amenaza telefónica de colocación de artefacto explosivo. Transcribir literalmente el mensaje y recopilar el mayor número de detalles posibles.
Transmisión de información	Comunicar el hecho al Servicio de Seguridad. Tratar esta información como confidencial, limitando su difusión entre el resto del personal.
Valoración	<p>El Centro de Control Interno comunicará el hecho al Jefe de Seguridad de la Universidad de Sevilla y al Jefe de Intervención del Centro. Confirmada la amenaza, el Servicio de Seguridad informará a la Policía. Actuar según sus indicaciones.</p> <p>En ausencia o retraso en la localización de los responsables de la Unidad de Seguridad de la Universidad y del Centro, el Servicio de Seguridad comunicará el hecho a la Policía y seguirá sus instrucciones.</p> <p>IMPORTANTE: En situación de riesgo inminente o duda, demora en las comunicaciones, etc., el Jefe de Intervención (en último extremo el Servicio de Seguridad) ordenará directamente el desalojo de la zona afectada.</p>
Declaración de Emergencia	En base a las instrucciones recibidas y confirmado el riesgo, el Jefe de Intervención ordenará aplicar el Plan de Evacuación.
Llegada de la Policía	<p>El Jefe de Intervención les proporcionará los datos existentes sobre el aviso e informará de las acciones realizadas hasta el momento.</p> <p>Las Fuerzas de Seguridad del Estado asumirán el mando y el control de las operaciones. Todos los Equipos se pondrán a su disposición, si estos así lo solicitan</p>
Final de emergencia	El responsable de las Fuerzas de Seguridad allí destacado comunicará al Jefe de Intervención el control de la situación y la posibilidad de retorno al edificio. El Jefe de Intervención ordenará la vuelta a la actividad.

	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA DE BOMBA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 4

ACTUACIÓN ANTE OBJETO SOSPECHOSO	
Detección	<p>Detectado un paquete u objeto sospechoso, se avisará de inmediato al Servicio de Seguridad, quien comunicará el hecho a la Unidad de Seguridad y al Jefe de Intervención del Centro.</p>
Valoración	<p>Determinado el objeto como sospechoso el Servicio de Seguridad, informará a la Policía. En base a sus instrucciones y confirmado el riesgo, aplicar Plan de Evacuación.</p> <p>IMPORTANTE: en situación de riesgo inminente o riesgo razonable, el Jefe de Intervención (o en último extremo el Servicio de Seguridad) podrá asumir directamente la responsabilidad de ordenar el desalojo de la zona afectada. Tratar la información con carácter confidencial.</p>
Precauciones	<p>Aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo; indagar sobre la posible existencia de otros objetos sospechosos, no pasar objetos metálicos cerca de él ni emplear emisoras de radio en sus proximidades, prohibir fumar en las inmediaciones, acordonar en un amplio radio. Abrir puertas y ventanas.</p> <p>IMPORTANTE: Valorar si su situación influye en el recorrido de evacuación. En este caso, canalizar el flujo de salida intentando evitar la exposición al riesgo.</p>
Declaración de Emergencia	<p>En base a las instrucciones recibidas y confirmado el riesgo, el Jefe de Intervención ordenará aplicar el Plan de Evacuación.</p>
Llegada de la Policía	<p>El Jefe de Intervención les proporcionará los datos existentes sobre el aviso e informará de las acciones realizadas hasta el momento.</p> <p>Las Fuerzas de Seguridad del Estado asumirán el mando y el control de las operaciones. Todos los Equipos se pondrán a su disposición, si estos así lo solicitan.</p>
Final de emergencia	<p>El responsable de las Fuerzas de Seguridad allí destacado comunicará al Jefe de Intervención el control de la situación y la posibilidad de retorno al edificio. El Jefe de Intervención ordenará la vuelta a la actividad.</p>

	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA DE BOMBA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3 de 4

ORGANIGRAMA DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA



	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA DE BOMBA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	4 de 4

CUESTIONARIO DE AMENAZA TELEFÓNICA DE COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Mientras esté conversando con su interlocutor vaya anotando lo siguiente:

TEXTO DEL MENSAJE RECIBIDO:

Nº DEL QUE SE RECIBE LA LLAMADA:

HORA DE LA LLAMADA:

TIEMPO DE DURACIÓN:

HORA DE LA EXPLOSIÓN:

LUGAR DE COLOCACIÓN:

NÚMERO DE ARTEFACTOS COLOCADOS:

ESTÁN ACTIVADOS: SI NO

ASPECTO EXTERIOR:

TAMAÑO:

MOTIVOS DEL ATENTADO:

VARÓN: HEMBRA: ADULTO: NIÑO:

VOZ: CLARA: GRAVE: AGUDA: SUSURRANTE:

ACENTO: REGIONAL: EXTRANJERO:

NERVIOSO: EBRIO:

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LA LLAMADA:

CATEGORÍA LABORAL:

Nº DE TELÉFONO EN EL QUE SE RECIBE LA LLAMADA:

AVISO IMPORTANTE:

COMUNIQUE INMEDIATAMENTE LO QUE ANTECEDE A SEGURIDAD DEL CAMPUS.

TLFNO.:

	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE TERREMOTO		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XVI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 1

ACTUACIÓN ANTE TERREMOTO

ANTES DEL TERREMOTO:

- **No coloque objetos pesados encima de muebles altos**, asegúrelos en el suelo.
- **Fije bien a las paredes muebles** como armarios, estanterías, etc. y sujete aquellos objetos que pueden provocar daños al caerse, como cuadros, espejos, lámparas, productos tóxicos o inflamables, etc.

DURANTE EL TERREMOTO:

- Si está dentro de un edificio, quédese dentro; si está fuera, permanezca fuera. El **entrar o salir de los edificios sólo puede causarle accidentes**.
- Dentro de un edificio **busque estructuras fuertes**: bajo una mesa por ejemplo, junto a un sofá, junto a un mostrador, entre dos filas de asientos (salones de actos), en un rincón y sobre todo proteja su cabeza. Manténgase alejado de paredes exteriores, ventanas, cristalerías y vitrinas, también de muebles pesados u objetos que puedan caerse.
- **No utilice el ascensor** y nunca corra precipitadamente hacia la salida.
- Apague todo fuego. **No utilice ningún tipo de llama** (cerilla, encendedor, vela, etc.) durante o inmediatamente después del temblor.
- Fuera de un edificio, aléjese de cables eléctricos, cornisas, cristales, pretilas, etc.
- **No se acerque ni penetre en los edificios** para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos (cristales, cornisas, etc.). **Vaya hacia lugares abiertos**, no corra y cuidado con el tráfico.

DESPUÉS DEL TERREMOTO:

- **Compruebe si alguien está herido**, préstele los auxilios necesarios. Los heridos graves no deben moverse, salvo que tenga conocimientos de cómo hacerlo; en caso de empeoramiento de la situación (fuego, derrumbamiento, etc.) muévelo con precaución.
- **Compruebe el estado de las conducciones de agua, gas y electricidad**, hágalo visualmente y por el olor, nunca ponga en funcionamiento algún aparato. Ante cualquier anomalía o duda, cierre las llaves de paso generales y comuníquelo a los técnicos o autoridades.
- **Apague cualquier incendio**.
- Después de una sacudida muy violenta **salgan ordenada y paulatinamente del edificio** que ocupen, sobre todo si éste tiene daños.
- **Aléjese de las construcciones dañadas**. Vaya hacia áreas abiertas.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN TU CENTRO DE TRABAJO: Consejos de actuación de Primeros Auxilios ante una emergencia



Proteger al accidentado, a uno mismo y al resto de las personas en el lugar del accidente.

Avisar a los servicios de asistencia sanitaria y al Centro de Control Interno del centro.

Socorrer al accidentado o herido, poniendo en práctica las medidas de primeros auxilios imprescindibles para mantener con vida a la víctima.

Posición lateral de seguridad



Hasta que llegue la asistencia sanitaria o bomberos:

- Compruebe las constantes vitales y en caso necesario, llame al 112, iniciando si conoce y fuera preciso, la maniobra de reanimación cardiopulmonar.

R.C.P.

112



- De no ser necesario, se mantendrá a la víctima en posición lateral de seguridad, comprobando las constantes vitales.
- Mantenga abrigada a la persona y afloje cualquier ropa que pudiera oprimirle.

Asiste con regularidad a los cursos de Primeros Auxilios

CONSEJOS DE ACTUACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS ANTE UNA EMERGENCIA

GUIA PA
01.0 – 00
ANEXO XVII

GUÍA

IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1 de 1

	FICHAS PARA EL MANEJO DE CENTRALES DE ALARMA	GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XVIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Modelo nº1

CENTRO DE CONTROL DE ALARMA DE LA FACULTAD / ESCUELA / CENTRO

Incendio por: Detector de humo / pulsador de Alarma

1. Suena la señal acústica de la central (ZUMBADOR), del Centro de Control Interno del Edificio.
 2. Se enciende el piloto rojo de **ALARMA** además de indicarse en la pantalla del quipo la causa de la alarma (Si es por un Pulsador o por un detector de humos).



3. Para silenciar el zumbador interno de la central: pulsar **SELECCIONAR ZUMBADOR**.
 4. Acudimos o llamamos a la zona que nos indica la central. Buscamos el piloto de señalización, en la puerta si lo hubiese, o el led encendido en el propio detector.

<OPT> La señal de fuego proviene de un **DETECTOR DE HUMO**.
 <PUL> La Señal de fuego proviene de un **PULSADOR**.
 5. Acudimos o llamamos al personal cuya ubicación sea la más próxima al lugar que nos indique la pantalla (*No cortar la comunicación hasta obtener una respuesta*), si es un conato de incendio, intentar sofocarlo con los medios existentes, “extintores o BIES”, Si vemos que NO es posible controlarlo, pasar al siguiente punto.

6. Llamamos al JEFE de INTERVENCIÓN o persona en la que delegue. Informarle de la situación. Tras ello, él deberá tomar la decisión de activar o no activar, la alarma general de evacuación del centro tecla FIN RETAR/ EVACUAC. **REARMAR** Inmediatamente confirmamos pulsando el botón del

Angulo. Si existiese un Pulsador GENERAL DE ALARMA fuera de la centralita de Control de alarma pulsar este.

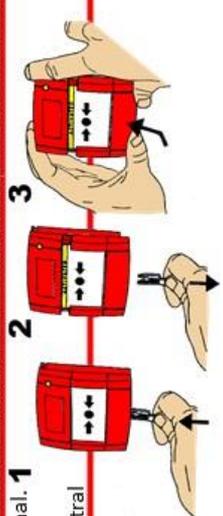
6.1 Si es una falsa alarma o hemos podido sofocar el conato de incendio: Pulsar el botón negro **REARMAR** para que la central vuelva a su estado normal.

7. SI El Jefe de intervención ha dado la orden de evacuar, SE PROCEDERÁ A LA EVACUACIÓN DEL CENTRO, cerrándose las puertas “RF”. Al haber activado el pulsador de “Alarma General” que se encuentra en la central, sonaran todas las sirenas del Centro y se evacuará el edificio. Deberemos avisar por este orden a los siguientes Servicio Externos e Internos: **BOMBEROS (088)**, **Servicio de EMERGENCIA exterior (061)**, **Seguridad del CAMPUS (XXX-XX-XX-XX)**, **Servicio de Mantenimiento (XXX-XX-XX-XX)**, **Servicio de Prevención (954-48-61-63 ó 680-30-70-29)**.

9. Finalizada la evacuación reestablecer los servicios al estado normal.
 10. En el supuesto de que los detectores se quedarán con humo en su cámara de detección y siguieran dando alarma, esperar unos segundos a que el humo se disipe y volver a pulsar el botón negro de rearme, **REARMAR** para que la central vuelva a su estado normal. 1

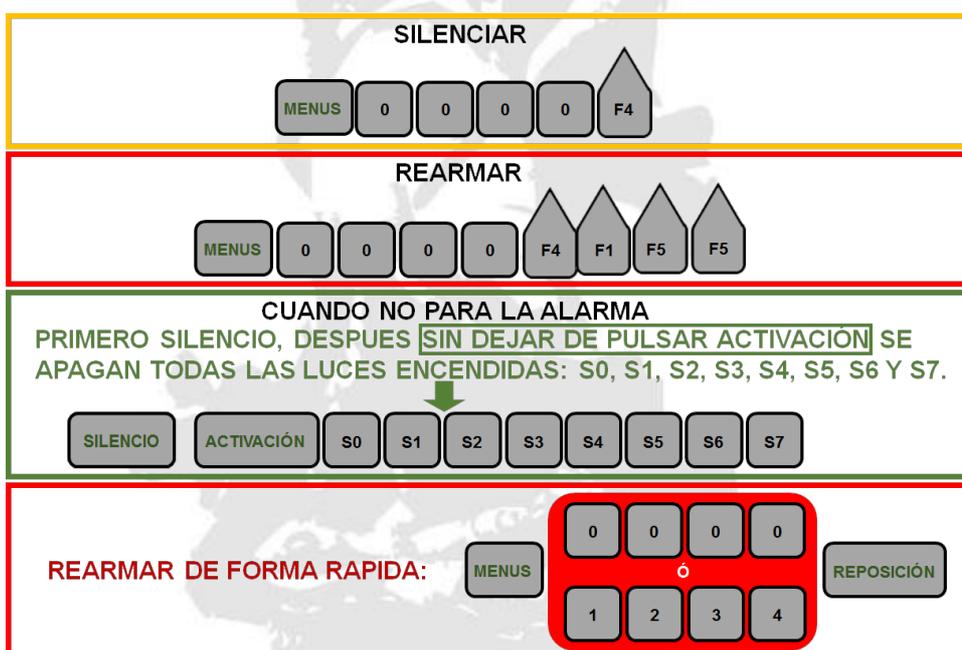
11. Si se ha roto el cristal de un pulsador: reponer el cristal de los que se encuentran de repuesto en la central y volver a pulsar del botón negro de rearme **REARMAR** la central volverá a su estado normal. 2 3

12. Si el pulsador que se ha activado es re-armable, para re-armarlo seguir las siguientes instrucciones: Y si se puede rearmar utilizar la llave localizada en el llavero de la central de alarma.



	FICHAS PARA EL MANEJO DE CENTRALES DE ALARMA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XVIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 2

Modelo nº2



	FICHA PARA EL REARME DE LOS PULSADORES DE ALARMA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XIX
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 2

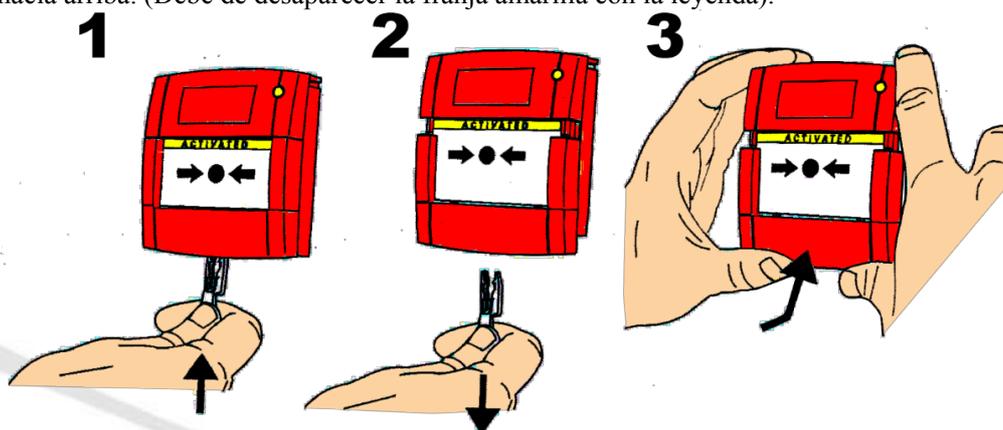
INSTRUCCIONES PARA REARMAR PULSADORES SIN CRISTAL.

Model 1

Punto 1: Introducir la llave de rearme por la ranura correspondiente.

Punto 2: Tirar del mecanismo y quitar la llave de rearme.

Punto 3: Con ambas manos presionar levemente el mecanismo hacia adentro y dirigirlo hacia arriba. (Debe de desaparecer la franja amarilla con la leyenda).



Modelo 2.

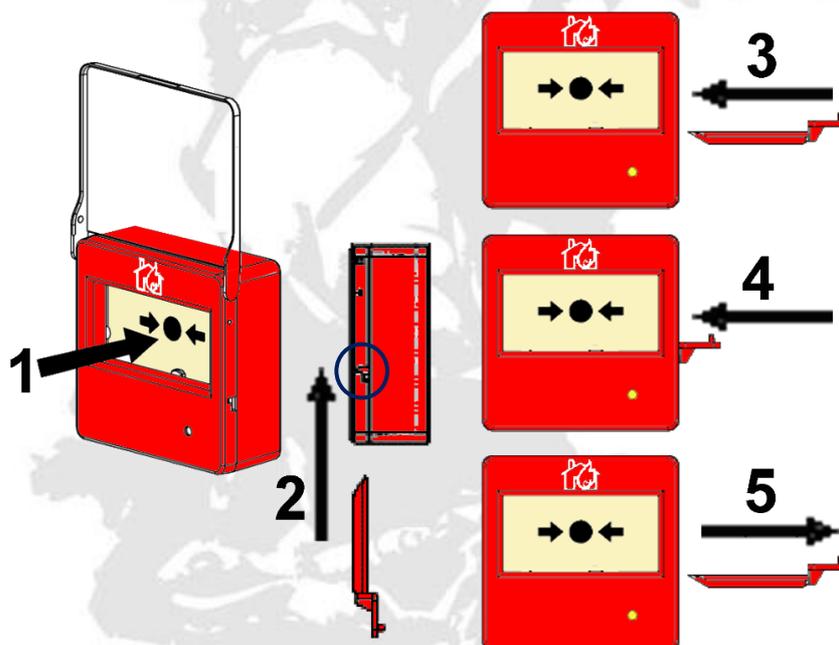
Punto 1: Alguien activo el pulsador.

Punto 2: Ranura en el lateral donde se introduce la llave de rearme.

Punto 3: Introducir la llave de rearme hasta el fondo

Punto 4: Al llegar la llave al fondo se escuchara un chasquido quedando el mecanismo rearmado.

Punto 5: Retirar la llave.



	FICHA PARA EL REARME DE LOS PULSADORES DE ALARMA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XIX
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 2

INSTRUCCIONES PARA REARMAR PULSADORES CON CRISTAL.

Modelo 3

Punto 1: Introducir la llave de rearme por la ranura correspondiente.

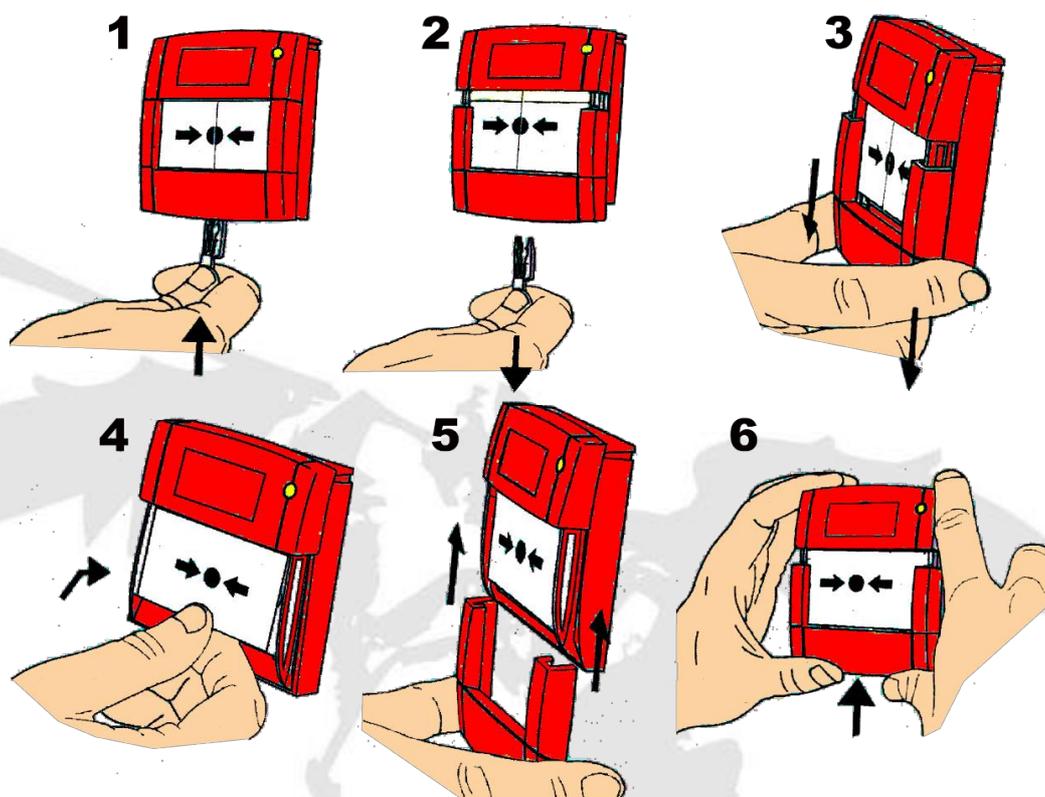
Punto 2: Tirar del mecanismo y quitar la llave de rearme.

Punto 3: Retirar la pieza inferior.

Punto 4: Sustituir el Cristal roto por uno Nuevo.

Punto 5: Colocar la pieza que retiramos en el **punto 3**.

Punto 6: Presionar con ambas manos la pieza hasta su colocación HABITUAL.



SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS: CLASIFICACIÓN DE EXTINTORES

TIPOS DE FUEGO

- Clase A:** Combustibles sólidos (madera, cartón, papeles, telas).
- Clase B:** Combustibles líquidos (ceras, parafinas, grasas, alcohol, gasolina).
- Clase C:** Combustibles gaseosos (acetileno, metano, propano, butano, gas natural).
- Clase D:** Materiales con un comportamiento especial como pueden ser los metales (sodio, potasio, magnesio, aluminio en polvo).

CLASIFICACIÓN DE EXTINTORES

- Extintores de agua.** La impulsión se realiza mediante un gas a presión incorporado al cuerpo de la botella o con botellín auxiliar. Se aplica en fuegos de "clase A".
- Extintores de polvo.** La impulsión del polvo se produce al actuar la presión del gas CO₂ o N₂ comprimidos en un botellín, o bien mediante la presión incorporada en la misma botella del polvo. Se fabrican tres modalidades:
 - o Polvo seco, para fuegos "clase B y C".
 - o Polvo antibrasa, eficaces para fuegos "clase A,B y C".
- Extintores de espuma.** Pueden ser de espuma química y física; son útiles para fuegos de "clase B" y aceptables para madera, papel, tejidos, etc.
- Extintores de CO₂.** Se llaman también de nieve carbónica; la impulsión se genera por la propia presión del CO₂ que contiene la botella. Es útil para pequeños fuegos de "clase B" y fuegos en instalaciones eléctricas.
- Extintores especiales para metales.** Básicamente son extintores a base de polvos específicos según el metal que se quiera combatir, al no existir un polvo especial que apague todos los incendios del tipo "D" deberemos asesorarnos con el distribuidor de extintores. Actúan por sofocación creando una separación entre el aire y el material incendiado.) de "clase D".

Agente extintor	CLASES DE FUEGO (UNE-EN2 1994)			
	A	B	C	D
Agua pulverizada	•••(2)	•		
Agua a chorro	••(2)			
Polvo BC (convencional)		•••	••	
Polvo ABC (polivalente)	••	••	••	
Específico para metales			••(2)	••
Espuma física			••(2)	••
Anhidrido carbónico			•(1)	•

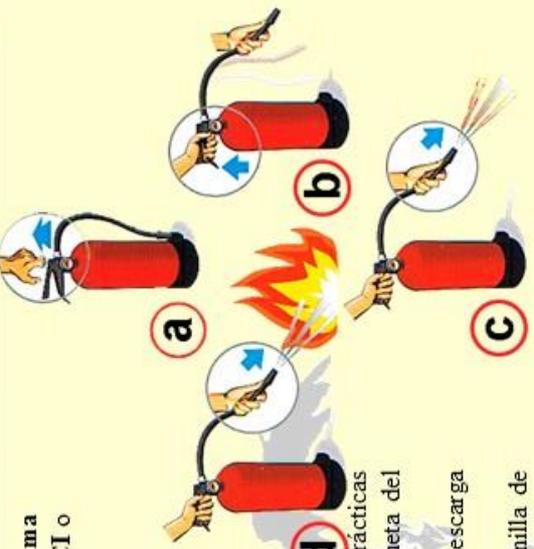
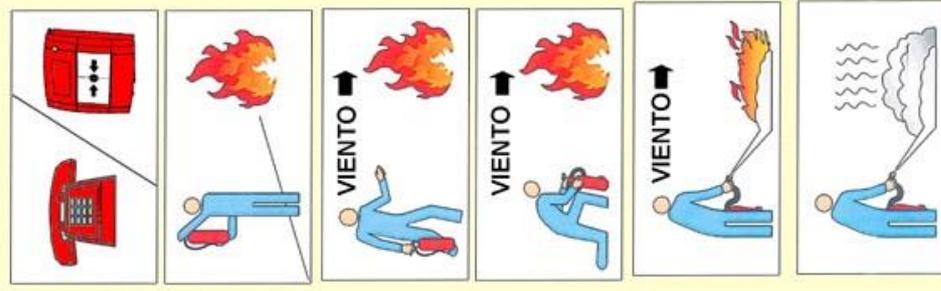
A: Sólidos – B: Líquidos – C: Gases – D: Metales especiales

••• Muy adecuado, •• Adecuado •Aceptable
 (1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5mm), puede asignarse.

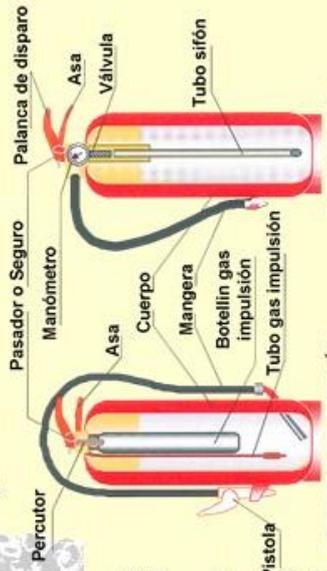
(2) En presencia de corriente eléctrica, no son aceptables como agentes extintores el agua a chorro ni la espuma; el resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dieléctrico normalizado en UNE-23.110

SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales): recursoshumanos.us.es; e-mail: seprus@us.es

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS: MANEJO EXTINTORES



- Al descubrir el fuego, antes de actuar con el extintor, de la alarma personalmente, a través de un compañero, por teléfono al CCI o accionando el pulsador de alarma.
- Seguidamente (si sabe), descuelgue el extintor de incendios más próximo, que sea apropiado a la clase de fuego.
 - A: Sólidos – B: Líquidos – C: Gases – D: Metales especiales
- Sin accionarlo, dirijase a las proximidades del fuego. Situándose a favor del viento si es en el exterior o bien a favor de las corrientes de aire si es en el interior de un despacho o habitación.
- Prepare el extintor, según las instrucciones recibidas en las prácticas contra incendios. Si no las recuerda están indicadas en la etiqueta del propio extintor. Generalmente deberá hacerse lo siguiente:
 - Dejando el extintor en el suelo, coja la pistola o boquilla de descarga y el asa de transporte, inclinándolo un poco hacia delante.
 - Con la otra mano quite el precinto, tirando del pasador o anilla de seguridad hacia fuera.
 - Si es necesario presurizar el extintor, hágalo accionando el dispositivo de apertura del botellín de gas presurizado. (Ojo en este paso siempre tenga la manguera cogida para evitar accidentes.)
- Presione la palanca de descarga para comprobar que funciona el extintor.
- Dirija el chorro del extintor a la base del objeto que arde, con movimientos en zig-zag para cubrir más superficie. Hasta la total extinción o hasta que se agote el contenido del extintor. (Evite que el fuego se propague a otras zonas por acercar demasiado el chorro a la base de las llamas.)
- Una vez apagado el fuego. Retírese del lugar, retrocediendo sin perder la vista de la zona afectada, ya que el fuego puede reavivarse.



EXTINTOR DE PRESIÓN
ADOSADA INTERIOR
EXTINTOR DE PRESIÓN INCORPORADA
e-mail: seprus@us.es

SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales): recursoshumanos.us.es; e-mail: seprus@us.es

	TIPOS Y USO DE EXTINTORES		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XX
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 2

	FORMACIÓN: SEMINARIOS PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 1

Imagen modelo

SEMINARIO: EQUIPOS DE INTERVENCIÓN Y CENTRO DE CONTROL INTERNO			
Código			
Destinatarios	Todo el Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios que realicen actividades en el Centro, encargados de las medidas de emergencia, Delegados de Prevención y miembros del Comité de Seguridad y Salud.		
Justificación	El presente seminario tiene como finalidad la formación del PDI, PAS y otros colectivos en el conocimiento de la actuación y las funciones que deben ser seguidas a fin de poder dar una respuesta rápida y eficaz a cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse. Así como la formación de los miembros del Centro de Control Interno (CCI) en el funcionamiento de su central de alarma. Cumpliéndose con ello, el mandato establecido por el Real Decreto 393/1997, de 23 de marzo por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección y la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.		
Duración en horas	1		
Participantes/Edición	Sin límite / 1 edición		
Objetivos	Proporcionar los conocimientos teórico-prácticos a fin de que todas las personas del Centro sepan qué es lo que tienen que hacer en cualquier situación de emergencia.		
Contenidos	SESIÓN INFORMATIVA / FORMATIVA		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento de la Central de Alarma. 2. Funciones y actuación ante emergencia de los diferentes equipos que actúen en una situación de emergencia. 		
Docentes	Técnicos del SEPRUS y empresa mantenedora de la central contra incendios del edificio.		
Coordinador del curso	Centro de Formación del P.A.S. / I.C.E. / (Facultad, Escuela o Centro): / Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS).		
Plazo de presentación de solicitudes			
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - A los asistentes al seminario se les proporcionará un DIPLOMA DE ASISTENCIA (al Alumno por el Centro, al PDI por el ICE y al PAS por el Centro de Formación del PAS). - Igualmente, se pasará una ENCUESTA DE SATISFACCIÓN (Centro, ICE y Centro de Formación del PAS). 		
Sesión	Calendario	Horario	Lugar
		: - :	

	IO EMG 001-02 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 4

IMAGEN DE LA INSTRUCCIÓN OPERATIVA

	ACTUACIONES A REALIZAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS		IO EMG 001-02
	PRC-12-01		Pág. 1 de 4
INTRODUCCIÓN			
<p>La Universidad de Sevilla dispone de un Plan Integral 2009/2013 para personas con algún tipo de discapacidad entre cuyas acciones se encuentra garantizar la seguridad y salud de las mismas ante una situación de emergencia. Para ello es necesario implantar los Planes de Autoprotección y los Planes de Evacuación de Emergencias con las actuaciones correspondientes para ayudar en la evacuación a personas con discapacidad.</p>			
OBJETO			
<p>La presente instrucción tiene como objeto planificar las actuaciones que se deben realizar para que, ante una situación de emergencia, se garantice la seguridad de las personas que presenten algún tipo de discapacidad o se encuentren imposibilitados.</p>			
ÁMBITO DE APLICACIÓN			
<p>Todos los Centros de la Universidad de Sevilla.</p>			
INSTRUCCIONES			
<p>A. Disponer de un registro actualizado donde se identifiquen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los trabajadores y alumnos discapacitados o temporalmente imposibilitados. - Establecer las diferentes necesidades especiales para que, en función de las mismas, se determine la correspondiente actuación. - Establecer las medidas de emergencia aplicar, rellenando para ello el registro correspondiente. 			
<p>B. Se debe disponer de un mapa de situación de las personas con necesidades especiales</p> <p>En aquellos casos que no sea posible, se debe comunicar al centro de control interno o, en su caso, al responsable del lugar donde se encuentre, rellenado el registro correspondiente. Para que esta medida sea un éxito, es fundamental que la persona con discapacidad deba comunicar sus necesidades, horarios de trabajo o estudio y lugares donde aproximadamente se sitúa</p>			
<p>C. Determinar en el plano las rutas de evacuación del discapacitado en función de la discapacidad particular que tenga.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Discapacitados visuales, auditivos y psíquicos</u>: pueden usar las escaleras, si bien deben seguirse una serie de recomendaciones que se verán en el punto 4.6. - <u>Discapacitados motores</u> (caminan despacio, utilizan silla de rueda) y/o aquellos con problemas temporales (movilidad reducida por accidente o enfermedad, problemas respiratorios, embarazadas con problemas de movilidad): se establecerá una zona de refugio delimitada por elementos resistentes al fuego en todas las plantas donde no exista una salida de emergencia accesible. Si esto no fuera posible habría que proceder a la evacuación siguiendo las recomendaciones establecidas en el punto 4.6. 			
SEPRUS-MPLR-US-06			

Octubre 2015

	IO EMG 001-02 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 4

	ACTUACIONES A REALIZAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	IO EMG 001-02
	PRC-12-01	Pág. 2 de 4

D. Establecer los recursos humanos de ayuda a la evacuación.

- Crear la figura de un sistema de compañeros, como alerta o ayuda en las evacuaciones de emergencia ante una alarma (una red de al menos dos compañeros). En la selección de los mismos favorecer que sean “conocidos o colegas” y tener en cuenta el tipo de discapacidad.
- Establecer responsables de alerta y ayuda en los diferentes lugares donde se pueda encontrar la persona discapacitada (aula, puesto de trabajo, biblioteca, secretaría, etc). Para ello es fundamental que el discapacitado comunique su presencia.

E. Temporalización de la evacuación.

Debido a que las personas con discapacidad son más vulnerables que el resto, tanto por su limitaciones de movimiento como de percepción de la situación, se recomienda que se acometa la evacuación de las mismas una vez finalizada la evacuación del resto, ya que se puede realizar la evacuación con mejor ayuda para él, al existir una menor obstaculización de las vías de evacuación.

F. Conocer conductas y ayudas técnicas aplicar en función de la discapacidad.

Discapacidad visual:

- 1) Anuncie su presencia.
- 2) Hable naturalmente y directamente a la persona, no gritar.
- 3) Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesita.
- 4) Indique la acción que va a realizar.
- 5) Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. Lo más normal es que escoja caminar un poco por detrás de usted para evaluar las reacciones de su cuerpo ante obstáculos: indique los escalones, puertas, rampas, pasillos.
- 6) Si va a guiar a varias personas con problemas de discapacidad visual solicite que se cojan de la mano y formen una hilera. Se pondrá una persona a la cabeza de los mismos y otra al final de la hilera.
- 7) Dejarlos en una zona segura, junto a otros compañeros y se les indicará dónde están y cómo van actuar de forma permanente.

En el caso de que el discapacitado visual lleve un perro guía.

- 1) No acaricie al perro sin el permiso del dueño.
- 2) Indique al dueño que le quite el arnés al perro para que usted pueda guiarlo. En caso contrario el perro considera que está de guardia y no dejará que guíe a su dueño.
- 3) Evacúe al perro junto con el dueño. Para ello agárrelo de la correa y nunca del arnés.

Discapacidad auditiva:

SEPRUS-MPLR-US-06

	IO EMG 001-02 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3 de 4

	ACTUACIONES A REALIZAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	IO EMG 001-02
	PRC-12-01	Pág. 3 de 4

- 1) Dele al interruptor de la luz para llamar la atención a la persona.
- 2) Establezca contacto visual con la persona.
- 3) Oriéntese a la luz y no coma chicle.
- 4) Utilice gestos y expresiones con las manos de lo que va hacer.
- 5) Verifique que le ha entendido. Si no es así, comuníquese por escrito.
- 6) Sea paciente.
- 7) Es bueno disponer de linternas para que pueda facilitar la lectura de los labios en la oscuridad.

Discapacidad psíquica

- 1) Sea paciente, su capacidad de entender o de asumir lo que está pasando puede ser limitada.
- 2) Indíquele instrucciones sencillas, claras y paso a paso. Céntrese en su persona. No de instrucciones generales para todos por igual, hágalo particularizado.
- 3) Acompáñelo, ya que su sentido de la dirección puede ser limitado y confundirse.

Discapacidad motora

- Al ayudar a un discapacitado en silla de ruedas tenga en cuenta preguntarle por dónde puede cogerlo, en la medida que se puede aplicar presión en las extremidades y en el pecho de esas personas y provocarles dolor o problemas de respiración.
- Valore si dispone de tiempo para la evacuación y en función de ello actúe:
 - 1) **Uso de una silla de evacuación de emergencias.** Para ello se debe consultar al discapacitado si permite bajar las escaleras con el control de una sola persona.
 - 2) **Esperar en una zona protegida a los bomberos** y que éstos activen el ascensor y vayan al rescate.
Si esto no fuera posible, utilizar las siguientes técnicas siempre y cuando se encuentre con fuerza y preparación para ello:
 - 3) **Bajar la silla de ruedas por la escalera.** Necesita de dos personas y una de ellas con bastante fuerza. Póngase y agarre las empuñadoras de los brazos de la silla (comprobar que están bien ancladas), incline la silla hacia atrás hasta el punto de equilibrio. Mantenerse un escalón más arriba de la silla. Baje gradualmente las ruedas traseras al próximo escalón, manteniendo la silla siempre inclinada hacia atrás. Otra persona debe estar en la parte de control de la silla agarrando el armazón, no levantando la silla ya que transfiere más peso al individuo de atrás.
 - 4) **Cargar a la persona utilizando la técnica del columpio o silla.**

G. Desarrollar un programa formativo

Es necesario que los recursos humanos que se determinen en la evacuación realicen un programa formativo práctico sobre:

- las rutas de evacuación.
- la conducta que deben aplicar a cada tipo de discapacidad.

SEPRUS-MPLR-US-06

	IO EMG 001-02 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	4 de 4

	ACTUACIONES A REALIZAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	IO EMG 001-02
	PRC-12-01	Pág. 4 de 4

- así como que conozcan y sepan manejar los equipos técnicos disponibles.

H. Coordinarse con el Servicio de Bomberos.

Contacte con el Servicio de Bomberos y comuniquen la situación del discapacitado, sobre todo motor, para que le indique si debe permanecer donde está o buscar un lugar más seguro hasta que ellos lo rescaten o bien nos indiquen que procedamos a su evacuación inmediata y qué medios podemos utilizar. Es fundamental para ello la realización de ensayos y luego simulacros.

I. Discapitado visitante

El usuario discapacitado que entre en las instalaciones deberá comunicar dónde se va a encontrar y se le facilitará un plano de itinerarios adecuados en la evacuación, así como las medidas que se tienen establecidas para personas con discapacidad en caso de emergencia, además de poner en aviso a los distintos equipos de intervención.

J. En las reformas de los edificios y en la construcción de los nuevos

Se deberá tender a contar con un ascensor de emergencias, con acceso desde cada planta, que posibilite la evacuación prioritaria de las personas con discapacidad motora.

SEPRUS-MPLR-US-06

	IO EMG 002-02 RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 5

IMAGEN DE LA INSTRUCCIÓN OPERATIVA

Octubre 2015		RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	IO EMG 002-02
	PRC-12-01		Pág. 1 de 5
INTRODUCCIÓN			
<p>El presente instructivo se realiza para que los responsables de los Centros de la Universidad de Sevilla, que deben velar por la seguridad de los grupos organizados de visitantes que acuden a sus instalaciones, aseguren el desarrollo de la visita en las necesarias condiciones de seguridad.</p>			
OBJETO			
<p>La presente instrucción tiene doble finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una adecuada gestión sobre los accesos a los recintos de la Universidad de Sevilla por parte de grupo/s organizados de visitantes. - Informar y dar instrucciones de seguridad a los visitantes, de forma que reciban las indicaciones necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y del resto de personal de dicha instalación. <p>Esta instrucción se complementa con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un registro de acceso para cumplimentar por el responsable del Centro o el responsable del grupo organizado de visitantes, reflejando la identificación de éste, procedencia del grupo organizado, número de integrantes del grupo, haciendo constar cuántos de ellos poseen alguna discapacidad, actividad que se va a realizar, y las recomendaciones de seguridad que se le encomienda transmita a los componentes del grupo visitante. ➤ Una instrucción de normas de seguridad y de emergencias, con un plano con los recorridos de seguridad hasta las zonas seguras o hasta los puntos de reunión indicados en el Plan de Autoprotección del Centro. Este plano debe proporcionarse a cada visitante, ya sea en papel, en soporte informático, o a través de red de comunicaciones inalámbricas, antes del inicio de la actividad. 			
INSTRUCCIONES			
<p>A. EL RESPONSABLE DEL CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enviar para su cumplimentación el RG-EMG-003-00, indicando las observaciones que consideren necesarias. - Entregar las instrucciones de seguridad. - Facilitar aquellas instrucciones complementarias que se hayan previsto para un adecuado desarrollo de la actividad que se va a celebrar. 			
PRC-12-01 IO-EMG-002.00 Recepción de grupos de visitantes en instalaciones de la Universidad de Sevilla			

	IO EMG 002-02 RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 5

	RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		IO EMG 002-02
	PRC-12-01		Pág. 2 de 5

B. EL RESPONSABLE DEL GRUPO ORGANIZADO QUE VISITA NUESTRAS INSTALACIONES:

- Complimentar y firmar el RG-EMG-003-00.
- Difundir entre los componentes del grupo las instrucciones facilitadas por el Responsable del Centro.
- Seguir las indicaciones e instrucciones facilitadas por el Responsable.
- Ayudar en la difusión del Plano de Evacuación entre los componentes del grupo.
- Si se da una situación de emergencia, seguir las indicaciones del de seguridad que le indiquen en el Centro.
- Se recomienda que dispongan de registros de entradas/salidas.

ANEXOS

- I. RG-EM 003-00 Grupos de Visitantes en las instalaciones de la Universidad.
- II. Tríptico: Instrucciones de seguridad para grupos de visitante.

Octubre 2015

PRC-12-01 IO-EMG-002.00 Recepción de grupos de visitantes en instalaciones de la Universidad de Sevilla

	IO EMG 002-02 RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3 de 5

	RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		IO EMG 002-02
	PRC-12-01		Pág. 3 de 5

ANEXO I

Octubre 2015

	RECEPCION DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		RG EMG 003-00
	PRC-12-01/ PRC-15-01	IO-EMG-003-00	Pág. 1 de 1

DATOS DE ACCESO

Entidad:	
Procedencia:	
Nº Visitantes:	Si en el grupo hay visitantes con discapacidad indique su número
Percepción reducida nº:	Movilidad reducida nº:
Responsable:	
DNI:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	Fecha de visita:

COMPROMISO

Como Responsable del Grupo de visitantes

- Que he **recibido** del Centro de la Universidad de Sevilla información sobre normas de seguridad y actuación ante situaciones de emergencia.
- Se **compromete** a seguir las recomendaciones de seguridad en el acceso y durante la permanencia en el interior del Centro, así como transmitir esta información a los integrantes del grupo.

Sevilla, a de de 20

Fdo.:
El Responsable del Grupo,

A RELLENAR POR EL CENTRO

Observaciones:

Fdo.: _____
1º Bueno Responsable del Centro nº de Registro

SEPRUS-MPRL-US-06

Septiembre 2014

PRC-12-01 IO-EMG-002.00 Recepción de grupos de visitantes en instalaciones de la Universidad de Sevilla

ANEXO II

Octubre 2015

INSTRUCCIONES DE EVACUACIÓN

- Siga siempre las instrucciones del Equipo de Alarma y Evacuación, y del personal de la US.
- Consulte plano de evacuación
- No salga con objetos pesados o voluminosos.
- No retroceda a buscar "objetos olvidados".
- En presencia de humo tápese la nariz y boca con un pañuelo. Si existe mucho humo, camíese agachado.
- No utilice los ascensores ni saque vehículos del aparcamiento.
- Evite bloquear las puertas de salida.

En el exterior:

- Diríjase al punto de encuentro: situado en la zona exterior de la zona principal.
- Evite obstaculizar las vías de acceso.
- No regresar al edificio hasta que le comuniquen el fin de la emergencia.

SEÑALES DE EVACUACIÓN



ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- Si descubre o detecta una emergencia, póngase inmediatamente en contacto con el responsable de la instalación o personal del centro.
- Haga uso de la ducha de seguridad y fuente lavados y del botiquín (si el laboratorio no dispone de él, solicítelo al responsable)
- Siga en todo momento las instrucciones de evacuación que se le indiquen.
- Si esta solo avise al personal del centro y/o conserjería de la situación del fuego y active un pulsador de alarma.



Teléfono de Emergencias 112

Teléfonos de utilidad:

- Bomberos **080**
- Policía Local **092**
- EPES **061**

Servicio Prevención Riesgos Laborales Universidad de Sevilla
C/ Avicena s/n CP-41009 SEVILLA
Tno. Sede Central: 954480500
Fax. Sede Central: 954480504
Correo electrónico: seprus@us.es

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA VISITANTES EN LABORATORIOS Y ZONAS AFINES



Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

NORMAS DE ACCESO

- Disponer de autorización. Cumplimentar el registro de entrada y salida del laboratorio.
- Sólo realizar las actividades que han sido autorizadas.
- Se recomienda estar acompañado durante la actividad por personal de la US.
- Familiarizarse con el edificio y laboratorio, con sus medidas de seguridad, en particular con las vías de evacuación, los elementos de lucha contra incendios y con las condiciones de riesgos.

USO DE EQUIPOS

- Seguir las indicaciones del responsable y del personal del Laboratorio / Taller.
- Conocer y aplicar las instrucciones del manual de seguridad de los equipos.
- Utilizar los EPI's (equipos de protección individual) adecuados.
- Acuérrase de la desconexión del equipo al finalizar el trabajo.
- En caso de duda o incidencia avisar al responsable /personal del laboratorio.

EN INSTALACIONES CON EQUIPOS RADIOACTIVOS

- Todo el personal que deba manejar equipos radioactivos o entrar en instalaciones radioactivas debe recibir información PREVIA sobre los riesgos radiológicos relacionados con su actividad y valorar la necesidad de control médico y dosímetro.
- En caso de necesitar un dosímetro de lectura directa (DLD) seguirá las indicaciones del responsable de la instalación o del equipo radiológico.

EN LA INSTALACIÓN/LABORATORIO

- Conocer y observar las medidas de prevención y protección básicas para evitar las condiciones inseguras que puedan desembocar en situaciones de riesgo y/o de emergencia.
- Seguir las instrucciones e indicaciones del responsable y personal del laboratorio.
- Una vez finalizada la tarea, se deberán guardar los materiales, limpiar el lugar de trabajo, y asegurarse de las desconexiones de aparatos, conductos de agua y gas, etc.
- En laboratorios, localizar la ducha de seguridad y fuente lavados.
- Mantener el orden y limpieza.

MANEJO DE SUSTANCIAS

- Consultar etiqueta y ficha de datos de seguridad antes de la manipulación de cualquier sustancia y seguir sus instrucciones.
- Utilizar los EPI's (equipos de protección individual) adecuados.
- Utilizar las campanas extractoras si la tarea lo requiere.
- Realizar los trasvases en pequeñas cantidades y lejos de un foco de calor, empleando la instrumentación adecuada.
- La eliminación de los residuos ha de realizarse según el procedimiento establecido por la Universidad de Sevilla.
- Para más información consulte al responsable.

ETIQUETADO SERIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Almacena las sustancias segregadas por grupos e incompatibilidades

Grupos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
Corrosivos	SI	NO																			
Flamables	NO	SI	NO																		
Óxido-reducibles	NO																				
Explosivos	NO																				
Altamente inflamables	NO																				
Extremadamente inflamables	NO																				
Altamente oxidantes	NO																				
Oxidantes	NO																				
Altamente tóxicos	NO																				
Tóxicos	NO																				
Altamente irritantes	NO																				
Irritantes	NO																				
Altamente nocivos	NO																				
Nocivos	NO																				
Altamente peligrosos	NO																				
Peligrosos	NO																				

PRC-12-01 IO-EMG-002.00 Recepción de grupos de visitantes en instalaciones de la Universidad de Sevilla

	IO EMG 002-02 RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	5 de 5

	RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	IO EMG 002-02
	PRC-12-01	Pág. 5 de 5

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA VISITANTES EN LABORATORIOS Y ZONAS AFINES



PLANOS DE EVACUACIÓN CENTRO

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Octubre 2015

PRC-12-01 IO-EMG-002.00 Recepción de grupos de visitantes en instalaciones de la Universidad de Sevilla